



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila**

NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

4143.071.26.018-2026

**INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMÓN ARCILA**  
**DECRETO 1075/2015**

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección y teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: DIAG 26 I 3 TRANSVERSAL 80ª-18 SEDE CENTRAL Cali (Valle del cauca) Teléfono: dis3102921831

OBJETO: "RECARGA DE EXTINTORES, SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMÓN ARCILA"

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 5 numeral 5.2 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la mejor calidad en cuanto a los materiales a utilizar y el precio global unitario más bajo.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

Hasta el 30 de agosto de 2026 ó hasta que se agote el presupuesto, lo que primero ocurra contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para iniciar el contrato.

**FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

El día 22 de junio Hora 11:00 AM físicamente a la sede principal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA o al correo electrónico [pagaduria.mra@cali.edu.co](mailto:pagaduria.mra@cali.edu.co)



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila**

NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

4143.071.26.018-2026

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta debe ser presentada por correo electrónico [pagaduria.mra@cali.edu.co](mailto:pagaduria.mra@cali.edu.co) o de manera presencial; teniendo en cuenta lo siguiente;

Objeto:
Presentada por:
NIT:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
Original y/o copia (según corresponda)

La oferta debe informar sobre el valor total del servicio y la calidad del producto a suministrar, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas:

1. Recarga y mantenimiento de extintores

Sede Puertas del sol

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	EXTINTOR	CAPACIDAD
4	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	10 LBS
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	05 LBS

Sede escuela Raúl Silva

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	EXTINTOR	CAPACIDAD
7	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	10 LBS
6	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	05 LBS

Sede Alfonso Reyes Echandia

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	EXTINTOR	CAPACIDAD
5	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	10 LBS
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	05 LBS

Sede Central

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	EXTINTOR	CAPACIDAD
11	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	10 LBS
4	RECARGA Y MANTENIMIENTO	BC	10 LBS
2	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO	CO2	10 LBS
2	PRUEBA HIDROSTÁTICA	CO2	10 LBS
6	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	05 LBS
	REPUESTOS		



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila**

NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

4143.071.26.018-2026

Servicio de fumigación <b>SEDES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>SERVICIO</b>
CENTRAL	1	PRODUCTO PARA FUMIGACION
CENTRAL	1	SERVICIO DE FUMIGACION
SEDES ANEXAS	3	PRODUCTO PARA FUMIGACION
	3	SERVICIO DE FUMIGACION

**PRESUPUESTO PROYECTADO:** La Institución educativa proyecto para este gasto el valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CINCUENTA PESOS MCTE (\$3.506.050) que la Institución cancelará de tracto sucesivo a la presentación de la factura y al recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Formato Único de Hoja de Vida

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

Fotocopia del RUT.

Fotocopia de la Libreta Militar cuando a ello hubiere lugar.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

Certificado de medidas correctivas

Autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales

Planilla de seguridad social

Certificado de deudores morosos alimentarios REDAM

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

<b>CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA</b>		
Refetuenfe x Compras	2.5%Declarantes	y del valor del contrato
	3.5% No declarantes	

Sede Principal: Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14 Cel 3102917566

Sedes Fusionadas: Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N.º 83-24 Cel 3102925876; Alfonso Reyes Echandía Diagonal 26P 16 N.º 105-04 Cel 3102921824; Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N.º 261-04 Cel 3102916884 Secretaría Cel 3102926113

Sitio Web: [www.ieramonarcila.edu.co](http://www.ieramonarcila.edu.co); correo: [ie.monsenorrarcila@cali.edu.co](mailto:ie.monsenorrarcila@cali.edu.co)



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila**

NIT. 805.001.261-0  
 Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009  
 DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

4143.071.26.018-2026

Reteiva	15%	de la base del iva
<b>ESTAMPILLAS</b>		
Prounivalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0,5%	del valor del contrato
Pro adulto mayor	2%	del valor del contrato
Estampilla pro deporte	2%	del valor del contrato
<b>ICA (Municipio de Santiago de Cali)</b>		
ICA	1.1.X1000	del valor del contrato

**CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	03 de junio del 2026 10:00 AM	Cartelera INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA y página web institucional
plazo para presentar propuesta	22 de junio 2026 11:00 am	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA o al correo <a href="mailto:pag@ieramonarcilacali.edu.co">pag@ieramonarcilacali.edu.co</a>
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	22 de junio 2026 11:30 am	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA

**CRITERIOS DE DESEMPATE**

Se elegirá la propuesta de oferta materiales o productos de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá elegir el proponente que haya entregado primero la oferta. En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Atentamente;

**JUAN VIANEY TOVAR MOSQUERA**  
 RECTOR (E)



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila**

NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

4143.071.26.018-2026

C.C. No. 94.505.784 de Cali (V)

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE CUANTÍA INFERIOR A 20 SMMLV, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA.**

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Manual de Contratación interno y de acuerdo al plan Anual de adquisiciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA, procede a realizar los estudios previos para contratar el RECARGA DE EXTINTORES, SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMÓN ARCILA.

**DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA, en ocasión de sus necesidades tiene como misión la prestación del servicio educativo. En atención al plan de necesidades presentadas para el cumplimiento de los objetivos de las gestiones certificadas dentro del sistema de calidad de la institución y dando cumplimiento al decreto 1075 de 2015 que compila al decreto N° 4791 de 2008 en su artículo 11; numeral 2, donde se permite la utilización de recursos en el mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Las obras que impliquen modificación de la infraestructura del establecimiento educativo estatal deben contar con estudio técnico y aprobación previa de la entidad territorial certificada respectiva.

La institución educativa tiene la necesidad de realizar la recarga y el mantenimiento de los extintores de las sedes, esto con el fin de alargar la vida útil de los extintores y que cuente con las medidas de prevención de seguridad, razón por la cual se hace necesario contratar los servicios de una persona natural o jurídica con idoneidad adecuada que se encargue de ejecutar las actividades descritas en la definición técnica y PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMÓN ARCILA.

Para ello requiere lo siguiente con las siguientes características:

1. Recarga y mantenimiento de extintores

Sede Puertas del sol

<b>CANTIDAD</b>	<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>EXTINTOR</b>	<b>CAPACIDAD</b>
4	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	10 LBS



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila**  
 NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009  
 DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

4143.071.26.018-2026

2	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	05 LBS
---	-------------------------	-----	--------

Sede escuela Raúl Silva

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	EXTINTOR	CAPACIDAD
7	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	10 LBS
6	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	05 LBS

Sede Alfonso Reyes Echandia

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	EXTINTOR	CAPACIDAD
5	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	10 LBS
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	05 LBS

<b>Sede central</b>			
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	EXTINTOR	CAPACIDAD
11	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	10 LBS
4	RECARGA Y MANTENIMIENTO	BC	10 LBS
2	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO	CO2	10 LBS
2	PRUEBA HIDROSTÁTICA	CO2	10 LBS
6	RECARGA Y MANTENIMIENTO	ABC	05 LBS
	REPUESTOS		

1. Servicio de fumigación

SEDES	CANTIDAD	SERVICIO
CENTRAL	1	PRODUCTO PARA FUMIGACION
CENTRAL	1	SERVICIO DE FUMIGACION
SEDES ANEXAS	3	PRODUCTO PARA FUMIGACION
	3	SERVICIO DE FUMIGACION

**FORMA EN QUE SE PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD:**

En aplicación al Manual de Contratación interno se elegirá el proveedor que tenga la idoneidad y experiencia necesarias para llevar a cabo el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMÓN ARCILA para lo cual se elegirá la propuesta de oferte el servicio con mejor precio y que cumpla con los documentos habilitantes, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá a elegir el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila**

NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

4143.071.26.018-2026

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ESPECIFICACIONES:  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMÓN ARCILA.

Código UNSPSC 72101507 Producto : extintores

SUPERVISIÓN: Estará a cargo del Rector Juan Vianey Tovar

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Hasta el 30 de agosto de 2026 ó hasta que se agote el presupuesto, lo que primero ocurra contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para iniciar el contrato.

**VALOR Y FORMA DE PAGO:**

La institución tiene presupuestado para este servicio el valor del contrato es hasta por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CINCUENTA PESOS MCTE (\$3.506.050), que serán pagados de tracto sucesivo a la presentación de la factura electrónica o documento equivalente y al verificar el cumplimiento del objeto del contrato y evidencias de actividades.

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA		
Refetuenfe x Compras	4%Declarantes y 6% No declarantes	del valor del contrato
Refetuenfe x Servicios	4%Declarantes y 6% No declarantes	del valor del contrato
Reteiva	15%	de la base el iva
<b>ESTAMPILLAS</b>		
Prounivalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0.5 %	del valor del contrato
Estampilla pro adulto	2%	del valor del contrato
Estampilla pro deporte	2%	del valor del contrato
<b>ICA (Municipio de Santiago de Cali)</b>		
ICA	1.1.X1000	del valor del contrato



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila**

NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

4143.071.26.018-2026

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:**

Se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS teniendo en cuenta lo señalado en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y en el Decreto 1075 de 2015 Sección 3 en cuanto al fondo de servicios educativos.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA atenderá el pago del presente contrato con cargo a la apropiación presupuestal SERVICIO DE MANTENIMIENTO con código 2.1.2.02.02.008.06 Con certificado de disponibilidad presupuestal nro.000037 del 01 de junio del 2026 de la presente vigencia fiscal.

Atentamente;

JUAN VIANEY TOVAR MOSQUERA  
RECTOR (E)  
C.C. No. 94.505.784 de Cali (V)